



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE



GLORIA
 ALEXANDRA
 CRISTINA

No. S-2015- 012215

/DITRA – ASJUD 29

Bogotá, D.C. 10 AGO. 2015

Doctor
JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ
 Secretario General Comisión Sexta Constitucional
comisionsexta@camara.gov.co
 Ciudad.-

CAMARA DE REPRESENTANTES
 UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
RECIBIDO
 10 AGO 2015
 FIRMA: №-2080 Lopez
 HORA: 3:20pm M.

Asunto: Respuesta Cuestionario

En atención la comunicación oficial CSCP 3.6-469-15 DEL 31 de julio de 2015, en la que se cita a debate de control político con el fin de tratar el incremento de accidentalidad a nivel nacional por la falta de normatividad en seguridad vial y de los vehículos que circulan en el país, de manera atenta me permito responder a su cuestionario así:

CUESTIONARIO PARA EL DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE

1. ¿Sírvese informar cuántas infracciones de tránsito se han impuesto relacionadas con faltas a la seguridad vial y de vehículos en los últimos 5 años?. Especifique por tipo de vehículo, modelo, infracción.

A continuación relacionaremos el consolidado por años de comparendos impuestos por las diferentes infracciones que afectan la seguridad vial así:

Comparendos Impuestos	2010	2011	2012	2013	2014	2015
	28.302	2.032.734	2.877.417	3.108.154	3.104.863	1.821.620

2. ¿Informe cuántos accidentes de tránsito han ocurrido en los últimos tres (3) años?. Clasificarlo por tipo de vehículo, modelo, cantidad, causas posibles, heridos, muertos ect., detallarlo por departamento.

A la pregunta numero dos me permito anexar en archivo adjunto la información solicitada.

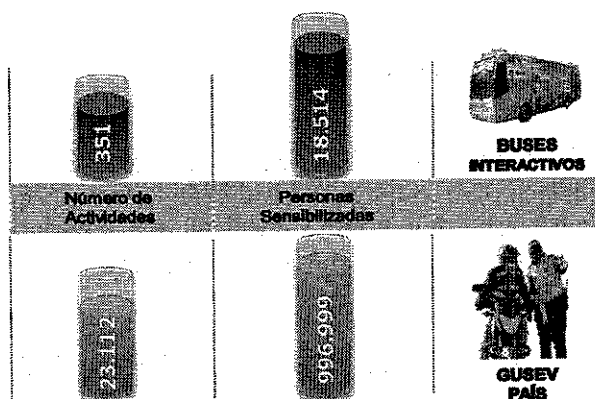
3. ¿Sírvese informar que campañas de prevención de han realizado desde su Dirección, para contrarrestar esta problemática?.

302 H.R.
 COMISIÓN VI
 RECIBIDO
 11-8-15 9:19

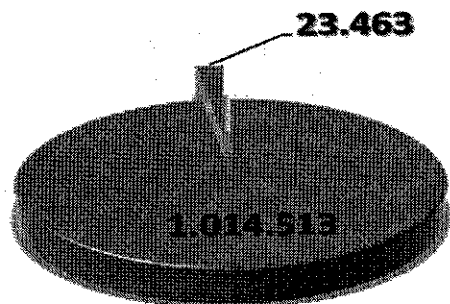
La Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional viene desarrollando la campaña de prevención vial, POR LA VIDA EN LA VÍA "No vayas en Contravía" de la cual se desprenden diversas actividades de sensibilización a todos los usuarios de las vías a nivel nacional, en busca de la disminución de la accidentalidad vial.

La educación vial consiste en acciones educativas, iniciales y permanentes, cuyo objetivo es favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial, como a nivel de hábitos, comportamientos, conductas, y valores individuales y colectivos, de tal manera que permita desenvolverse en el ámbito de la movilización y el tránsito en perfecta armonía entre las personas y su relación con el medio ambiente, mediante actuaciones legales, implementadas de forma global y sistémica, sobre todos los ámbitos implicados y utilizando los recursos tecnológicos más apropiados.

Para estas actividades de prevención se cuentan con 3 buses aula interactivos los cuales están ubicados estratégicamente, uno en la región caribe, la región andina en el eje cafetero y otro en la Capital del País.



Sumado a esto se realizan los planes preventivos de control embriaguez, en los sitios donde más se presentan accidentes de tránsito por esta conducta, al igual que con el uso de los elementos tecnológicos como son los equipos de medición de velocidad con los cuales se realizan los controles para que evitar que los vehículos excedan los límites de velocidad permitida en las vías.



2015	BUSES	SETRAS
Motociclistas	5.859	340.731
Estudiantes	1.233	65.016
Conductores	3.758	202.015
Peatones, Ciclistas y pasajeros	7.664	389.237
Comunicaciones estratégicas		83

Por otra parte me permito informar que la Dirección de Tránsito y Transporte mediante la capacitación del personal uniformado brinda a la ciudadanía en general acciones de prevención de la accidentalidad así:

- El personal uniformado adscrito a esta Dirección es capacitado por los Escuadrones Móviles de Capacitación, ubicados en las diferentes regionales de policía del país en temas de actualización jurídica en tránsito y transporte.
- La capacitación en el manejo de equipos tecnológicos de control operativo, tales como alcohosensores, radares de velocidad, sistemas móviles de imposición de comparendos electrónicos (CAT), así como su calibración mediante el Laboratorio de Calibración de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional.
- La Dirección de Tránsito y Transporte cuenta con 202 equipos de medición de velocidad laser y 547 equipos de medición de alcohol en la sangre (alcohosensor).

Atentamente,


Coronel JUAN FRANCISCO PELÁEZ RAMÍREZ
Director de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional

Elaborado por: St. Mauricio Montero
Revisado por: Lt. Oscar Rodolfo López Rodríguez
Fecha elaboración: 05-08-2015
Ubicación: Escritorio/Ofticos 2015

Calle 13 18-24 Estación de la Sabana
Conmutador 5961400 Ext. 118148
ditra.asjud@policia.gov.co
www.policia.gov.co



The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This not only helps in tracking expenses but also ensures compliance with tax regulations.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze data. This includes both primary and secondary research techniques. The primary research involves direct observation and interviews, while secondary research involves analyzing existing data sources.

The third section focuses on the results of the study. It presents a detailed analysis of the data collected, highlighting key trends and patterns. The author also discusses the implications of these findings for the industry and provides recommendations for future research.

The fourth part of the document addresses the challenges faced during the research process. It identifies common pitfalls and offers strategies to overcome them. For example, the author discusses the importance of clear communication and collaboration with team members to ensure the smooth progression of the project.

In the fifth section, the author reflects on the overall experience of conducting the research. It highlights the value of the insights gained and the skills developed through the process. The author concludes by expressing gratitude to the participants and the support provided by the organization.

Finally, the document includes a list of references and a bibliography. These sources provide additional information and support for the research findings. The references are carefully selected to ensure the credibility and accuracy of the work.

The sixth section of the document provides a detailed overview of the research methodology. It describes the specific steps taken to design the study, collect data, and analyze the results. This section is crucial for understanding the validity and reliability of the findings.

The seventh part of the document discusses the ethical considerations of the research. It outlines the measures taken to ensure the confidentiality and privacy of the participants. The author also discusses the potential risks and benefits of the study and how they were managed.

The eighth section of the document provides a comprehensive summary of the research findings. It synthesizes the key points from the previous sections and presents a clear and concise overview of the study's contributions.

Finally, the document includes a list of appendices and a glossary. These sections provide additional information and definitions for the terms used in the research. The appendices include raw data, interview transcripts, and other supporting documents.